FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

HOGAR NAZARETH

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8144/2024

S.D.I.S

AREA DE TRABAJO SOCIAL

2024

3.2.2 Protocolos de casos fortuitos

2-A. Muerte

Considera los siguientes aspectos:

Protocolo que describe la metodología a seguir por parte de la institución en el momento en que se presente la muerte de una persona mayor. Los tipos de muertes se clasifican en natural y violenta. Esta última se subdivide en tres clases: homicida, suicida y accidental:

- Muerte natural: es la que se produce por causas de enfermedad de la persona mayor y en ella no ha intervenido nada ajeno al deterioro natural del organismo humano o al tratamiento médico propio de la enfermedad.

- Muerte violenta: se considera así al fallecimiento de una persona mayor en la que hay alguna clase de intervención externa en las causas de la muerte, con independencia de que sea o no un hecho de carácter delictivo o propiciado intencionadamente por la propia persona mayor. A continuación, se describen las clases de muertes violentas:

✓ Muerte homicida: es aquella muerte en la que existe conducta de culpa por parte de alguna persona.
✓ Muerte suicida: se denomina así al fallecimiento en el cual es la propia persona mayor la que decide voluntariamente poner fin a su vida.
✓ Muerte accidental: es el fallecimiento ocurrido por la persona mayor a causa de un accidente. (Ver protocolo de prevención de accidentes).

En el momento en que se presente una situación de muerte de una persona mayor, se debe actuar con calma de la siguiente manera:

✓ Antes:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Establecer la metodología a implementar por parte de la institución cuando se presente una situación de muerte (dentro de la institución y/o en proceso de hospitalización) con una persona mayor y socializarlo con todos los profesionales de la institución.	Trabajo social	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario. • formato FOR -GD-023. Formato planilla. de asistencia.

2	Si la persona mayor tiene red de apoyo familiar y/o social se debe establecer contacto telefónico informando los hechos y a su vez indagando si contaba con afiliación exequial por parte de ellos o si se hace necesario realizar el trámite con el grupo exequial que tiene el operador, según lo establecido en el anexo técnico.	Trabajo social	• Formato de evolución FOR-PSS-224

✓ Después:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Si se presenta la muerte natural de una persona mayor en la institución, el personal encargado deberá remitirse a la Fiscalía a la Unidad de Turno del CTI allí explicará lo sucedido, solicitando la autorización necesaria u oficio para tramitar el certificado de defunción; posteriormente ir al Centro Hospitalario y esperar a que el médico de urgencias o el asignado diligencie dicho formato, es necesario llevar: Documento de identidad original y copia, últimas evoluciones médicas, luego volver a la Comunidad de Cuidado con los documentos.	Auxiliar de enfermería y/o Trabajo social o profesional asignado por coordinación.	Carta que emite la fiscalía. Certificado de defunción
2	En el caso de fallecimiento de la persona mayor durante el proceso de hospitalización y/o atención por urgencias en la red hospitalaria; el personal de enfermería tramitará el certificado de defunción con el médico de la Institución Hospitalaria, así: Si el fallecimiento se presenta en piso, el certificado de defunción será expedido por el médico de turno del servicio; en urgencias: el certificado lo expedirá el médico urgenciólogo; para realizar la entrega del cadáver a la Funeraria correspondiente.	Auxiliar de enfermería y/o Trabajo social o profesional asignado por coordinación.	Certificado de defunción. Paz y salvo de la unidad Hospitalaria.
3	Entrega de cadáver con los soportes necesarios expedidos por la unidad hospitalaria a la funeraria, teniendo en cuenta:	Auxiliar de enfermería y/o Trabajo social o profesional asignado por coordinación	Acta de entrega de cadáver.

	Cuando el cadáver se entregue a la funeraria firmara como responsable dicha entidad. Cuando el cadáver se entregue a la red de apoyo estos quedarán como responsables, se les entregarán los documentos correspondientes y serán las personas encargadas de firmar el acta de entrega del cadáver.		
4	Si se presenta algún tipo de muerte violenta de una persona mayor la institución a través de la coordinación deberá comunicarlo a las autoridades competentes (fiscalía, policía, CTI) y dar cumplimiento con los trámites que estos indiquen.	Coordinación, Trabajo social o el área asignada.	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario. • Soporte de atención en la entidad que recepciona el caso.
3	La causa de la muerte y la responsabilidad o no de la institución solamente podrá ser determinada por las autoridades mediante los procesos legalmente establecidos.	Entidad legal municipal.	• Autos expedidos por la entidad competente que aborda el tema.
4	Teniendo en cuenta que a este momento ya se ha contactado la red vincular y definido la póliza exequial a utilizar, se procede a registrar el cierre de historia social, describiendo los datos de la persona informada y número de contacto.	Trabajo social con apoyo del equipo interdisciplinario.	• Formato de evolución FOR-PSS-224
5	Asumir una actitud de respeto y acompañamiento a la familia o referente social de la persona mayor. Cuando la familia o referente social de la persona mayor lo solicite, se deben remitir a los servicios de apoyo que la red de entidades de la zona ofrezcan.	Equipo psicosocial.	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario.
6	Acoger rigurosamente las recomendaciones de las autoridades competentes, brindar la información verbal y documental necesaria, y rendir las indagatorias que hagan parte del proceso, cuando se requiera por parte de los funcionarios de la institución.	Coordinación y equipo profesional.	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario.

7	Realizar el respectivo cierre de historia de la persona mayor, de acuerdo con lo establecido por la institución, una vez culminado el proceso de exequias.	Trabajo social con apoyo del equipo interdisciplinario.	• Formato de evolución FOR-PSS-224
8	Entregar documentación que dé cuenta del trámite realizado durante la presentación del evento.	Trabajo Social	• Formato de entrega de documentos FOR-GD-016.
9	La institución debe entregar las pertenencias de la persona mayor que falleció a los familiares o referentes sociales y el registrar la evidencia de la entrega de estas; en caso de que la red familiar y/o social decida donar estas pertenencias, deberá expresarlo por escrito.	Trabajo social	• Formato FOR-PSS-579.
10	Informar a la SDIS sobre el fallecimiento.	Trabajo Social	• Grupo WhatsApp • Drive novedades diarias, adjuntando los soportes.

2-B Extravío

✓ Antes:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Establecer la metodología a implementar por parte de la institución cuando se presente una situación de extravió con una persona mayor y socializarlo con todos los profesionales de la institución.	Trabajo Social	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario. • formato FOR -GD-023. Formato planilla. de asistencia.
2	De acuerdo a los protocolos de salida individual y/o temporal de persona mayor	Coordinación, equipo interdisciplinario.	• Formato de evolución FOR-PSS-224 • Libro entrega turno de enfermería. • Libro de actas.
3	Realizar procesos de sensibilización con las personas mayores frente a situaciones de desorientación, por lo cual deben recurrir	Trabajo social	• Formato de registro de actividades

	entidades como policía, ejército, defensa civil, parroquia y hospital más cercano; a través del comité de participación “Yo tengo la palabra”.		persona mayor.

✓ Durante:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Cuando la persona mayor sale de permiso corto bajo su responsabilidad y pasadas seis (6) horas de tiempo límite de ingreso al centro, no hace presencia, el profesional que autoriza la salida (Coordinación, profesionales) debe poner en conocimiento el hecho informando informarlo a Coordinación, para activar protocolo.	Coordinación, equipo profesional.	• Libro entrega de turno enfermería. • Libro de turno administrativo.
2	Indagar con las demás personas que hacen parte de la institución (funcionarios o personas mayores).	Coordinación, equipo profesional.	• Libro entrega de turno enfermería.
3	Realizar un recorrido en la presunta zona en la que se extravío la persona mayor.	Coordinación, equipo profesional.	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario. • Registro fotográfico.
4	Informar a la familia o referente social sobre el extravío de la persona mayor.	Coordinación, Trabajo Social o profesional de turno.	
5	Reporte al CTI, Estación de Policía Chinauta, Estación de policía Fusagasugá y Policía de Carreteras por parte de Coordinación, Trabajo Social o profesional de turno.	Trabajo Social	• Autos expedidos por la entidad
6	Informar al área de asistencia técnica de la SDIS, solicitando direccionamientos en abordaje del tema.	Trabajo Social	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario.

7	Acudir a las redes sociales, publicando fotos de la persona mayor, como estrategia de búsqueda.	Equipo interdisciplinario	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario. • Registro fotográfico.
8	Acoger rigurosamente las recomendaciones de las autoridades competentes, que intervengan ante lo ocurrido.	Trabajo social	• Formato de acta FOR-GD-002 de ser necesario.

✓ Después:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Realizar seguimiento por el equipo interdisciplinario sobre lo sucedido de acuerdo con la situación presentada a la persona mayor que sufrió el extravío.	Trabajo social	• Formato de acta FOR-GD-002.
2	En caso de que la persona mayor no aparezca, se reportará la desaparición al Sistema de Información Red de Cadáveres y Personas Desaparecidas SIRDEC que es liderado por Medicina Legal a nivel nacional que está a disposición de la ciudadanía en general, donde también se brinda información y orientación relacionada con el tema.	Trabajo social	• Formato de acta FOR-GD-002.

Elaborado por:

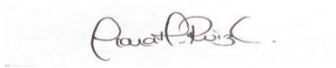

Diana Marcela Ruíz Corredor.

Trabajadora Social

Lorena Mesa

Trabajadora Social

Avalado por:

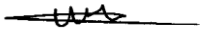

María Rubiela Giraldo Gallego.
Coordinadora Comunidad de Cuidado
Hogar Nazareth Chinauta.